



NOTIFICACIÓN POR ESTADO
GESTIÓN DISCIPLINARIA

FECHA ELABORACIÓN

2 0 2 2 | 0 7 | 2 8

AAAA

MM

DD

No.335

No. de Proceso	Clase de proceso	Disciplinado(s)	Quejoso(a)	Fecha del auto	Decisión adoptada
00-2994-19	Disciplinario	SANDRO ALBERTO MEJÍA CÁCERES	MERY FUENTES GONZALEZ (Apoderada de la señora) MARÍA EDITH PORRAS	23/06/2022	Auto por el cual se prorroga el término de la investigación (Artículo 213 del Código General Disciplinario)

El presente ESTADO se fijó el 28 de julio de 2022, a las 8:00 a.m.

Daniela Alejandra Garzón Parra.

Auxiliar Administrativo - Oficina de Control Interno Disciplinario.

Siendo las 5:00 p.m. del 28 de julio de 2022 se desfijó el presente ESTADO.

Daniela Alejandra Garzón Parra

Auxiliar Administrativo - Oficina de Control Interno Disciplinario.